Dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-065-2023, a través del cual se prevé seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones y el cumplimiento de las exigencias establecidas por la entidad mediante los pliegos de condiciones, para ejecutar el siguiente objeto: "CONTRATAR LA COMPRA DE UNA ESTRUCTURA DE ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA EL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL REGIONAL NARIÑO." teniendo en cuenta Acta de evaluación publicada el día 15 de Noviembre de 2023 del Proceso en mención, se establece los requisitos habilitantes a subsanar.

De conformidad con la normatividad vigente, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación, es decir, durante mínimo un (1) día hábil, por lo tanto dentro del plazo establecido NO se recibieron observaciones; sin embargo, se reciben documentos para subsanar los requisitos habilitantes dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a las reglas para la escogencia de la oferta más favorable se debe tener en cuenta la oferta con el precio más bajo y por tal motivo la entidad realiza la verificación de los documentos subsanables, por parte del proponente INGECAD PARTS SAS identificado con NIT 900.594.734-0, quien presento documento de manera oportuna, y subsanan, de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

a. VERIFICACION OFERTA CON MENOR VALOR:

REQUISITOS	INGECAD PARTS SAS
Valor de la Oferta	114.000.000 COP
Puesto ocupado (de acuerdo con el menor valor)	1
Oferta Económica de acuerdo con las condiciones del mercado	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad	DOCUMENTOS SUBSANADO
Observaciones	Posterior revisión del área técnica se informa que el proponente presenta fichas técnicas en cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.
RESULTADO INICIAL	HABILITADO

a- VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES:

CAPACIDAD JURIDICA	INGECAD PARTS SAS
Esta incursa en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad	NO
Esta incursa en alguna causal de rechazo señalada en la invitación	NO
Carta de presentación	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación (Cámara de Comercio)	DOCUMENTO SUBSANADO
Poder	NO APLICA
Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	DOCUMENTO SUBSANADO
RUT – Verificación de que la actividad económica inscrita esté relacionada al objeto contractual.	CUMPLE
Certificados Antecedentes	CUMPLE
Certificación de Experiencia	CUMPLE
Obligaciones Ambientales	ETAPA CONTRACTUAL

Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el listado dado en los Estudios Previos)	DOCUMENTO SUBSANADO
Observaciones	-

RESULTADOS	INGECAD PARTS SAS
RESULTADO INICIAL	HABILITADO
SUBSANO OPORTUNAMENTE REQUISITOS HABILITANTES	SI
RESULTADO FINAL	HABILITADO

La oferta económica cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad, adicionalmente subsano de manera correcta y oportuna los documentos referenciados en el informe de evaluación por lo tanto es "habilitado".

RECOMENDACIONES DEL COMITE EVALUADOR.

La entidad se permite manifestar que la oferta económica con el precio más bajo (primero subsanado), que cumple con los requisitos técnicos mínimos solicitados por la entidad y adicionalmente presento los documentos subsanados dentro de los plazos establecidos y que por consiguiente resulta habilitada es siguiente:

INGECAD PARTS SAS
NIT 900.594.734-0
Representante Legal
JAIME EFRAIN ROMERO CORZO
C.C. No. 13.744.110 de Bucaramanga
Dirección Calle 13 # 14 -24
Teléfonos 6077013092 Fax N/A
Correos Electrónicos1 – gerencia.ingecad@gmail.com
2 - ingenieria.ingecad@gmail.com
Ciudad Bucaramanga

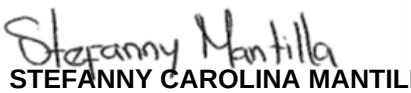
El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP II de conformidad a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

A partir de la publicación de esta acta, se corre traslado para presentar observaciones.

Ipiales, noviembre de 2023.

JENNIFFER CAROLINA CARATAR QUENORAN
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DAVID ANDRES MONTENEGRO
ÁREA AMBIENTAL



STEFANNY CAROLINA MANTILLA BRAVO
ÁREA JURÍDICA



DIANA CAROLINA MARCILLO
ÁREA CONTRATACIÓN



NATALIA ALICIA ERAZO GUERRERO
ÁREA CONTRATACION



LENNYS GRICELDA CHAMORRO GÓMEZ
AREA TECNICA

Reviso: Rosa Alcira Zambrano- coordinadora Administrativa